



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6372

Corrección de errata del Decreto 18/2026, de 19 de junio de 2026, por el cual se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural

En fecha 20 de junio de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears n.º 78, el Decreto 18/2026, de 19 de junio de 2026, por el cual se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural.

Se ha constatado la existencia de una errata en la publicación mencionada, consistente en una maquetación defectuosa del pie de firma del documento publicado, en la versión catalana.

Atendido el que se ha expuesto y de acuerdo con el que disponen los artículos 19.2 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el Boletín Oficial de las Illes Balears,

RESUELVO

Primero. — Rectificar la errata advertida y ordenar la correcta publicación del pie de firma del Decreto 18/2026, de 19 de junio de 2026, por el cual se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, en el sentido de:

Donde dice:

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2026)

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural
Antonia María Estarellas Torrens

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

Tiene que decir:

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2026)

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural
Joan Simonet Pons

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

Segundo. — Disponer que esta resolución se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 junio de 2026).

La secretaria general
Marta García Noguera